

SE PUBLICA
POR
S J IMPRENTA
CALLE
WASHINGTON
19

El Departamento

APARECE
LOS
JUEVES
Y
DOMINGO
POR LA TARDE
NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

INSCRIPCION PAGADERA ADELANTEADA

Por un mes 0.70 ets.
" " semestre 4.00 ps.
" " año 7.50 "
Número suelto y del dia 0.10 ets.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

SU NOMBRE

REDATOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION & REDACCION
CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 6 DE ABRIL DE 1899

ECONOMIA MAL COMPRENDIDA

La disposición gubernativa que ha entrado á rejir desde el primero del corriente, respecto á quedar suprimidos los empleados de aduana pagos por eventuales, en vez de reportar un beneficio al Erario vendrá á perjudicar notablemente á la renta nacional, como lo demuestra tratándose de nuestro Departamento.

Cinco son los empleados que quedan separados de la Receptoría de Aduana y sus dependencias;—el Auxiliar de la Oficina Central es sumamente necesario por cuanto el Contador Liquidador no es posible bajo ningún principio que pueda soportar el trabajo que ahora se le comete, puesto que él tiene que fiscalizar minuciosamente las cuentas mensuales que producen las diversas oficinas del Departamento, confeccionar aquellas y atender al mismo tiempo al movimiento diario que opera la Aduana.

Ese recargo de trabajo como decimos, no procede y por equidad al menos la disposición puesta en práctica debe reconsiderarse acordando vuelva á su puesto el auxiliar suprimido.

En los destacamentos del Rosario, (La Paz), Sauce y Carmelo, donde actualmente han dejado de funcionar dos guardas de segunda clase,—dos de cuarta y cuatro marineros, el servicio tiene en lo sucesivo que ser pésimo.—En el Sauce quedan solo dos empleados, uno para atender á la oficina y el otro para el servicio de dia, pues de noche aquel importantísimo punto permanecerá completamente abandonado, agregando á esto la deficiencia de dos marineros los cuales no les es posible remar en la falúa, no pudiendo por consecuencia pasarse visita á los buques que diariamente y á cada momento dan entrada á la bahía de aquel puerto.

En igualdad de condiciones vienen á quedar los puertos de La Paz y Carmelo,—de modo que si antes no se podía evitar de una manera radical el contrabandearse, ahora quedan abiertas las puertas para todo aquel que desee introducir mercancías del extranjero sin satisfacer los derechos que corresponden.

Los pobres empleados de campaña que prestan un esmerado servicio y que tan mal remunerados están, siempre son las víctimas de las economías y el servicio aduanero del Departamento, en vez de mejorar cada dia, tiene forzosamente que empeorarse con detrimento de la renta pública.

Estas justas consideraciones debe to-

marlas en cuenta la superioridad, como también está en el caso el señor Receptor de Aduana llevar á conocimiento de la Dirección General del ramo, que las economías á introducirse son innombrables, pues como dice el edagio, —la enmienda resultará peor que el soneto.

Nosotros que nos interesamos vivamente por el progreso de nuestro rico Departamento, no podemos menos que depurar la indiferencia que existe en las alturas para con él y decimos esto por cuanto en lo sucesivo la renta aduanera quedará sumamente reducida y la Colonia colocada al nivel de ciertos puntos que viven ignorados respecto á la recaudación de impuestos por el concepto de derechos de aduana.

A los colegas de la capital con quienes mantenemos canje, les quedaremos sumamente agradecidos se hagan eco de las poderosas razones que encierra este artículo, haciendo llegar nuestra voz hasta aquellos que su autoridad pue de influir para que la supresión ya mencionada quede sin efecto.

Este pedido lo encaramos á los distinguidos colegas montevideanos portenteros la seguridad que ellos se han de interesar mucho mas que los Diputados y Senador por el Departamento de Colonia, los que no han dado señales de vida para defender un asunto de la importancia del que nos ocupa, cuya desidia la atribuimos á la rebaja de las dietas.

El Coronel Vera ANTE LA PRENSA MARAGATA

Con motivo del recibimiento que se le hizo en el Rosario á nuestro digno Jefe Político, Coronel don Andrés A. Vera, «La Paz» periódico que ve la luz en la ciudad de San José de Mayo, dice lo siguiente:

DEL ROSARIO

RECEBIMIENTO AL CORONEL VERA

Cartas recientemente recibidas de la pintoresca villa del Rosario, nos traen algunos detalles del lucido recibimiento hecho allí al coronel Vera, nombrado por el superior gobierno, jefe político del departamento de Colonia.

Hombre honrado, de exelentes cualidades y funcionario modelo, el coronel Vera es sumamente querido en el Rosario, en donde ha ejercido por algún tiempo el cargo de sub delegado de policía.

Es por eso que no nos extraña esa demostración de simpatía que acaba de tributarse en aquella, como una prueba de agradecimiento.

Conocemos personalmente al coronel Vera y conocemos también muchos de sus actos en el desempeño de la subdelegación del Rosario, y no dudamos que ha de responder ahora fielmente á la confianza depositada en él, por el ac-

tual gobierno, que al iniciar esta era de reparación y justicia, le ha confiado la administración policial del vecino departamento.

COLABORACION

Un ilustrado jóven, hijo de esta ciudad, nos envía la bonita producción suya que con el mayor placer damosle publicidad, esperando no sea esta la primera ni la última vez que EL DEPARTAMENTO se vea honrado con publicaciones tan amenas. —Hela aquí:

UN SUEÑO

En un hermoso verjel, aspiraba el ambiente perfumado por la fragancia de las flores. Los pajaritos de matisado plumaje entonaban delicados gorjeos, y al juguetear por el espacio formaban ondas convergentes con su veloz carrera.

En medio de un bosquecillo de ceibos hallábase un pequeño lago cuyas aguas, brillantes por los esplendorosos rayos del sol, dejaban oír su murmullo leve y halagador.

Contemplaba yo estupendo aquel derroche de poesía, pues era un paraíso terrenal!

Rayos de luz iluminaban mi mente en aquellos instantes gratos, y al querer describir vivamente lo que admiraba, mi ingrata pluma negóme la inspiración de Becquer, y la elocuencia de Castelar. Mi imaginación hallábase justamente preocupada; pero no tardó en ser distraída por los trinos de las avellanas, los cuales al extinguirse gorjeando dulcemente, el susurro de las hojas se hacia perceptible.

De pronto todo fué interrumpido por un estremecimiento del follaje, y como visión fantástica presentose ante mi vista, en la verde frondosidad, una gallarda joven que abriase camino apartando con sus delicadas manos las ramas que en su marcha se interponían. Parecía una angelical criatura bajada de las regiones celestes, pues su vestido compónase de los mismos colores que forman el pabellón nacional.

Un dorado riso desprendido de su hermosa cabellera impulsado por la brisa azotaba suavemente á su téz blanca y rosada.

Dibujose en sus labios de carmín una sonrisa, precursora quizá de un triunfo, y cuando mi alma regocijaba de júbilo por divisar la alborada de un coloquio, fueron mis ilusiones eclipsadas por los destellos de la realidad!

¡Era todo una quimera que mi mente soñadora habíase forjado!

TABARE

LEVANTANDO CARGOS

Al dia siguiente, se constituye el co-

mandante de los destacamentos, al mio, llevando consigo varios soldados armados y al mismo tiempo en calidad de presos para serme entregados, á el soldado Aucheta que había abandonado su comisión y al cabo desertor, quien al ver cruzar al comandante de los destacamentos se le presentó, convencido de que era muy de cerca perseguido.

Una vez de llegar á mi destacamento el comandante de ellos, se sorprendió al verme tranquilamente tomando mate, y en igual actitud á los soldados que habían quedado conmigo, pues él pensaba que (como le había dicho Aucheta) eran todos amotinados.

Al quererse entregar los presos, los rechazé y en seguida me puse hacer los notas que respectivamente correspondían, al cabo y á los soldados Palles y Aucheta.

Como el comandante de los destacamentos se resolviese á pasar la noche conmigo fué indispensable el colocar á todos los presos en cepo de campaña, en cuya situación permanecieron hasta el otro dia en que fueron remitidos á Mercedes, concluido esto, quedé como al principio en completa tranquilidad, sin que la menor novedad ocurriese.

Como á los quince ó veinte días de estar los presos en Mercedes, me mandaron pedir de la guardia central, dos soldados, al dia siguiente otros dos y que fuese yo, que se me tenía que transmitir una orden; al mismo tiempo recibía (con las reservas del caso), una carta de un compañero de cuerpo, en la que vi con sorpresa que me decía poco mas ó menos: «no se duerma, que aquí he visto entrar infinidad de veces los presos á la Mayoría, llamados por el 2º Jefe y según he oido de boca de dos de ellos, se trata de ponerlo en una situación difícil». Con esta y con el llamado sijioso que les hacían á mis soldados, me formé en seguida la idea de que se trataba de tenderme una celada y me apresuré á partir en cumplimiento á la orden que recibí.

Llegado que hube, se me trasmisitó la orden de que por disposición del Jefe del cuerpo me pusiera á disposición de uno de los capitanes, quien había sido nombrado Juez sumariante y para el efecto ya estaba allí. Ahi ya le vi las patas á la zota, pues allí no era el lugar donde debía de ser levantado el sumario.

El destacamento mio distaba de la guardia central cinco leguas. ¿Acaso era necesario llevar los soldados de mi destacamento á tan larga distancia?

¿A que esa audiencia tan reservada?

¿No conocemos a caso, los que nos hemos formado en los cuadros del ejército, y que tanto, y en casos distintos hemos palpado, la flexibilidad y el derecho del soldado de nuestro ejército?

¿Escusado es el explicarlo?

Sin embargo, como con el primer y

EL DEPARTAMENTO

segundo llamado no consiguieron la aseveración de lo que declaraban los de lincuentes, Santos, Palles, Aucheta y Nuñez, quienes habían recientemente recibido el castigo, respectivamente impuesto por mí, como medio de moralizar, el señor juez sumariante prescindió del resto del destacamento.

¿Qué indole lo llevaba pues?

Cuando en un punto que algo ha sucedido (digamos así) se practica una sumaria información, se debe de hacer concurrir á toda persona que en aquel punto estuviese ó pueda dar luces para el esclarecimiento de los hechos; así es que el proceder de manera episcopal no revelaba otra cosa que se trataba de una formación de causa calculada malevolamente.

(Continuará)

ECOS DEL DÍA

Por falta de espacio

No disponiendo de espacio suficiente, nos vemos en el caso de no poder darle publicidad á las cuentas de la Honorable Junta E. Administrativa, prometiendo hacerlo en el próximo número, así como también mensualmente.

La Banda de Música

En la segunda quincena del mes que cursa, la Banda de Música que dirige el profesor, señor Aquiles Gubitosi, se trasladará al Rosario á objeto de que aquella importante localidad tenga ocasión de solazarse oyendo los armoniosos acordes de nuestra excelente Banda.

Muchachos mal educados

En la plaza «25 de Agosto» punto en donde acuden por la noche las familias á pasear, se verán en la necesidad de privarse de ello por los siguientes motivos:

Infinidad de muchachos mal educados han sacado la *bonita moda* de arrojar abrojos á las señoritas y señoritas, las que sin sentir se encuentran á lo mejor, andar luciendo semejante *adorno*, —aparte del pedregullo y tierra que á puñados allí se tira.

Los mismos pilluelos al aproximarse á alguna familia, profieren toda clase de palabras obscenas que ni en el más apartado sitio de la ciudad podría oírse, por lo que las mencionadas familias se ven en el caso de abandonar aquél recreo y retirarse para sus casas.

Ateniéndonos á esta denuncia, esperamos que el señor Comisario de Policía adopte enérgicas medidas á fin de cortar tan incalificable abuso, pues la cultura sociedad coloniense es acreedora en todos conceptos á ser respetada en alto grado.

El Jefe Político

■ Acompañado de su apreciable familia, llegó hoy procedente del Rosario, el señor Jefe Político, Coronel don Andrés A. Verra.

Que sean bienvenidos.

Vino exquisito

Nuestro particular amigo don Eduardo G. Solano, tuvo la galantería de obsequiar nos con una botella de vino, producto de la Granja «San Antonio» de propiedad del señor Ramón Barbot, cuyo vino es del cosechado el año anterior,—por lo que hemos tenido ocasión de apreciar la excelente calidad de aquel caldo.

Al expresarle nuestro agradecimiento al caballero Solano, felicitamos de paso al progresista señor Barbot, lo que sin menos cabar á los demás viticultores, la granja de su propiedad es la que descolga en esta primera sección.

No hubo oferta

En el remate almoneda que tuvo lugar

ayer en la puerta del Juzgado Letrado,—de un terreno de playa, con las vías, zonas, muelle y demás mejoras que contiene, situado en el Real de San Carlos;—no hubo oferta ninguna, pues los interesados esperan se verifique la retasa de aquella valiosa propiedad.

Peón caminero

La Comisión de Obras Públicas con autorización de la Junta E. Administrativa, ha nombrado peón caminero de la Calzada del Bañado, al ciudadano Luis Longo (hijo).

A pichinchar

Llamamos la atención hacia el aviso que en la sección respectiva hoy publicamos, donde el lector se impondrá que el acreditado martillero don José A. Porras va á quemar el día 16 del corriente, las existencias de la casa de negocio perteneciente á Tomás Defranco.

Desgraciado!

En una cantera situada en el Minuano, se cayó el individuo Fernando Rivaldo, al fondo de una de ellas, ocasionándose heridas de consideración en la cara y el cuerpo.

Censo Comercial

La Jefatura Política ha ordenado á todas las comisarías del Departamento, levantar una estadística de todas las casas de comercio que existen en el mismo.

Se nos informa que en la primera sección ya se ha terminado el censo y que son muchas las casas que vienen funcionando sin patente alguna.

Lo que cuesta un ñandú

La Comisaría de la sección «Cosmopolita», ha puesto á disposición del Juez de Paz de la 2^a Sección, al individuo Roque Picca, por haber dado muerte á un ñandú en campo de don Mario Domínguez.

Picca no tuvo tiempo para picotear la pierna de su víctima.

Un espectro andante

El Alcalde de la C. rcel, señor Silva, se le antojo ayer de ayer hechar á la calle tan luego al esconder, á un preso de nombre Francisco Olivera (a) el Peludo, cuyo individuo proporcionó una gran sorpresa á la población, pues difícilmente habrá un hombre más raro que el señor Peludo.

Describir su fisionomía sería tarea dificilísima pues baste tan solo con decir, que si á deshoras de la noche tropieza con Longo, éste creyendo en la inmortalidad de los que duermen el sueño eterno, marcha con el al Cementerio y lo arroja al osario.

Los propietarios del café Popular hubieron de presentarse protestando contra el Alcalde, á causa de que á las 11 de la noche cuando allí se presentó el Peludo, todos dispararon llevándose por delante mesas, sillas etc. etc. quedando el establecimiento con un solo cliente, el que ni se inmutó debido á conocer á aquel vicho humano allá por Nueva Helvecia, donde se las vió amargas con el autor del desacato á la autoridad.

El Peludo siguió viaje para «Las Sierras» donde tiene la cueva.

Propuestas Presentadas

En el llamado á licitación por la Junta E. Administrativa para enajenar el juego de la lotería de cartones, se presentaron las siguientes propuestas.

Manuel Fleitas \$ 303. Santiago Saravia \$ 80 por la sección del Rosario y \$ 253 por todo el Departamento.

Tomás Manzino 235 \$ 55

Gonzalo Francés \$ 230

José Brancasso \$ 333.

Nuestras felicitaciones á la Honorable Junta E. Administrativa y al proponente, señor Brancasso.

La baradura del «Mateo Bruzzo»

Oyendo la opinión de algunos marinos, aseguran que el paquete italiano «Mateo Bruzzo» chocó efectivamente con un escollido frente á la isla del Farallón, cuya creencia la fundan en las maniobras estrañas que desde aquí se lo vieron practicar al referido paquete.

Dejando esto á un lado, la cuestión es que la Jefatura Política desplegó gran celo en la cosa, pues toda la noche tuvo al corriente á la Comandancia General de Marina de lo que ocurría, hasta el día siguiente

que el piróscaso zarpo, siguiendo viaje para su destino.

AVISOS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don José A. Fontana, solicitando la segunda copia de la escritura de venta otorgada por don Juan de Cominges á favor de don Meliton González con fecha veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete—ante el Escribano don Victorino José Cabral. En consecuencia se emplaza á los que se consideren con derechos á oponerse á la expedición de dicha copia, á fin de que dentro del término de treinta días comparezcan á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de tener por nula y de ningún valor, la primera copia de dicha escritura.

Colonia Marzo 18 de 1899.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que se ha prorrogado á veinte días más el término señalado para que los acreedores del fallecido Nicolás Martínez, presenten los justificativos de sus créditos al apoderado del Síndico provisorio, don Elias Solorio, en esta ciudad.

Colonia Abril 5 de 1899

RAMON BARBOT

Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bolívar Arribelz, citándose á todos los que sobre reconocimiento de firma y cobro de pesos lo ha prenovido don Pascual Salvarezza, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 308 del Código de P. Civil.

Colonia Febrero 22 de 1899.

JUAN J. BRUSCHERA

Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Juana Velis de Villarruel, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 29 de 1899.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

ALMONEADA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Juana Velis de Villarruel, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 29 de 1899.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

REMASTE IMPORTANTE

P O R

JOSÉ A. PORRAS

El domingo 16 del corriente á las nueve de la mañana y por cuenta de quien corresponde, procederá á la venta de las existencias de la casa de negocio de don Tomás Defranco, incluso armason y mostrador.

Se previene que hay gran cantidad de carbón y leña, y que la venta se hará al mejor postor.

El remate tendrá lugar en la misma casa calle Solis, donde estará la bandera de remate.

Gran Rifa

Se previene á las personas que han tomado números en la rifa de una jardinería con arreos y una yunta de yeguas finas, que el día nueve del mes de Abril próximo se jugará en la casa de comercio de don Andrés Ratto, situada en «Las Piedras de los Indios».

MARCOS URRIZA

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el día 27 del mes de Marzo del año 1899 á las once de la mañana, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON NICOLAS FAGALDAY (hijo), de 19 años de edad, de estado soltero, de profesión estanciero, de nacionalidad Oriental, nacido en San Juan, hijo legítimo de don Nicolás Fagalday, de 58 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casado, de profesión estanciero, domiciliado en San Juan y de dona María Urriza, de 45 años de edad, de nacionalidad Española, de estado casada, domiciliada en San Juan, y Doña MAGDALENA NEGRIN, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en San Juan, domiciliada en San Juan, en esta sección, hija legítima de don Pablo Negri, de 48 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Italiana, de profesión agricultor, domiciliado en San Juan y de doña Catalina Pons, de 44 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada y domiciliada en San Juan.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito, auto está: Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firme para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficina del P. Civil

IMPORTANTE AVISO

Se vende la Balandra «Victoria Madre» anclada en el puerto de esta ciudad, con todos sus aparejos, bote y demás útiles en perfecto estado.

Un buque, es de once toneladas metradas de registro. Para tratar verse con don Baltazar Favero calle Montevideo N°. 7.

Colonia Marzo 11 de 1899.

EDUARDO MORENO

Secretario

¡ATENCIÓN!

Llamamos la atención de todas aquellas personas que adeudan suscripciones, avisos y publicaciones á este periódico, se sirvan mandar chancelar sus créditos, previniéndoles que de no hacerlo así, tomaremos otras medidas.

Al mismo tiempo advertimos que la Redacción de EL DEPARTAMENTO no aceptará suscripciones, avisos, publicaciones ó cualquier trabajo que se le encomiende, sin ser satisfecho su importe adelantado.

EL DEPARTAMENTO

EDICTO

Por disposición del que suscribe, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de la Colonia, hace saber al público que en el mes de Octubre año próximo pasado y en la costa Sur del Río Platea se han encontrado ciento cuarenta y tres piezas de madera y en la costa Norte cincuenta y seis piezas de madera, por lo que se empieza a los considerar con derechos de propiedad a la materia, se presentan ante este Juzgado a decidirlos con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 13 de 1898
JUAN J. BRUSCHERA.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza a doña CONCEPCIÓN ALVAREZ, para que dentro del término de noventa días, comparezca á estar á derecho en los autos sucesorios de su fallecido padre don Isidro Alvarez, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio.

Colonia, Diciembre 2 de 1898
RAMON BARBOT
Escribano Público

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á los señores don Juan José, doña Lilia, don Nicolás, don Segundo y doña Transfiguración Carro para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, contestar la demanda y llevar el requisito en la conciliación en el juicio que les ha iniciado don José Pérez Martínez, sobre cumplimiento de una promesa de venta, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio.

Colonia Febrero 15 de 1899.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

Nueva Carrera de Diligencia
ENTRE COLONIA Y ROSARIO
Empresa
LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Russo y en el Rosario Santiago Saravia.

HOJALATERIA ESPAÑOLA

DE
JOSE RIVAS CUQUET
CALLE 18 DE JULIO Nos. 60 Y 62

Esta acreditada casa avisa á sus favorecedores y al público en general, que se han hecho en toda clase de trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, como también cuenta con un variado surtido en artículos concernientes al mismo, á precios sumamente equitativos.

MANUEL CARBAJAL
CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORIA Y Cia.

18 DE JULIO 1875
MONTEVIDEO

MIGUEL REPETTO
Se encarga del despacho de buques y toda clase de corretaje que tenga anexión con la marina.

BARBERIA ORIENTAL
DE
CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer muñecas.

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

¡OJO! ¡OJO! A los viticultores

A los Fumadores
Los únicos cigarrillos en cuya elaboración se emplea puro tabaco Habano XXX, son los "Fronquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Itaqué y Cia.

PROBADLO PROBADLO!!

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florida E. de D' Angelo, habiendo resultado establecer provisoriamente un taller de orfebrería en la casa perteneciente a don José D' Angelo.

La alaudada modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantiendo asimismo en la confidencia de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechación la ocasión las bellas colonias.

ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE
LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 y 375
VENTA PERMANENTE DE
REPRODUCTORES

ALEJANDRO VICTORICA Y Cia. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" núm. "La Cooperativa" núm.

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura técnica y el interés, sea política ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibo pensionistas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encomiende.—Especialidad en el café como también en vóvidas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30 MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 montarases para voltear y hacer leña de medida, como también carbón. Colonia, Mayo 25 de 1898.

GANADO FLORE

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarión Leon, y en Iray-Bentos con

Arturo W. Landó.

"LA PERLA" TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA DE NICOLAS MARTINEZ

Ofreco á mis favorecedores un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería, Sombrería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.

Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendarse seiscientas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurir á Bequet y Cia.
CALLE SAN JOSÉ N.º. 20

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

DE
EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

PROCURADORES MEDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N.º 71

Colonia

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
CARMELO.

JOSEPOU CARDONER

MEDICO CIRUJANO
Consulto de 2 a 3 p. m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH
FARMACEUTICO
Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL
Tacuarembó

AVISO ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino illo y tala.

DEPÓSITO DE CARBON

Este establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo establecimiento.

CERA DE ABEJA

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse á

Carlos E. Druillet

279 Calle 25 de Mayo 279.

Montevideo

ANEXO A LA PAGINA
DEL CONGRESO

IMPRENTA EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con proni-
tud y esmero, los precios sumamente modicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

SASTRERIA
"LA PROTECTORA"

DIRIJIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que
hace trajes mas bien confecionados.

El establecimiento cuenta con
un variado surtido en cazarínes, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San
Juan

DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar a domicilio cualquier pedido que se le haga, garantiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO
DE

CARLOS GATTI

Atendida a todas horas del dia y de la noche.

LORENO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

ENRIQUE CRBALLO
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

FELISBERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA
CARMELO

RAMON BARBOT
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio N° - Colonia

á cualquier pedido de harinas de todas clases, afre
ams, garantizando su calidad y a precios sin competencia

RAFAEL FLORES ESQUINA RIVERA

RAFAEL CUTINELLA Y HNO.

Colonia.

CAFÉ POPULAR

DE
LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en
café y billar despacho de vevidas extran-
eras y del pais.

HOTEL PIARRÉS
DE
PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel "Piarrés", situa-
do en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene
comodas habitaciones para hombres solos y fami-
lias, contando asimismo con carrozas para alqui-
lar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado ser-
icio de comedor, llevándose también viandas a domicilio y aceptándose pensionistas, a un modesto precio.

"ZPATERIA TOSCANA"
DE
JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre me-
dida, a cuyo efecto cuenta con un sobresaliente
personal de operarios, los que confeccionan calzado
sólido y elegante. Como las ventas son al contado,
el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

"LOS AMIGOS"

ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
DE

José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL
FLORES COLONIA

Almacén de Milano
DE
BALTAZAR FAVERIO

Única casa en su ramo que expende en la
Colonia, artículos de comestibles y bebidas de
primera calidad y a precios equitativos.

GRAN TIENDA
Y
ALMACEN

La casa mas importante de las estable-
cidas en campaña, se encuentra situada en
Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente
un gran surtido en artículos de tien-
da, almacén, ferretería, instrumentos de la
branza y maderas para construcción de ce-
cos.

PANADERIA DEL SOL
DE
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado
por las exelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran
depósito de galleta para atender a cualquier
pedido que se le encomiende de campaña.

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA
DE
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran
surtido en artículos de perfumería
Extracción de muelas.

ROSARIO

CALLE CONFITERIA
DE

"EL Águila"

AQUILES GATTI

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, re-
cibidas de la gran Confitería de "El Telegrafo" situada en Montevideo

Cuenta también con bebidas extranjeras de las fábricas mas acreditadas del mundo,
las que se expenden a precios sumamente modicos que no admiten competencia con el
comercio de esta plaza.

El Café y Confitería de "El Águila" posee lujosas bajillas para atender un esmerado
servicio a banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

— Y —

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118—

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

DE

MORETTI Y C°

Esta fábrica recientemente planteada en
Colonia, se haya en condiciones de surtir
al comercio de la ciudad y campaña a la
altura de las demás en su género estable-
cidas en Montevideo, disponiendo de un de-
pósito de jabón y velas.

Ventas a plazo.

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA